

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 770

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**FERNANDTOURS CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Morona, el 19 de noviembre de 2004, presentada en este despacho el día 24 de noviembre de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1432-DJ-04 de 25 de noviembre de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**FERNANDTOURS CIA. LTDA.**", con domicilio en Cuenca en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

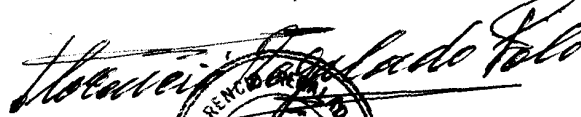
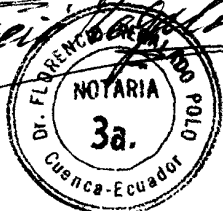
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca : inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, 25 NOV. 2004


Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DDY FE: Que, en esta fecha dí cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.- Cuenca, Diciembre 1 de 2004.

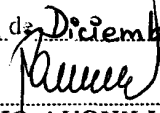
El Notario.

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 446 del REGISTRO MERCANTIL

se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 02 de Diciembre del 2004.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

